



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0134

(25 MAR. 2025)

"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, facultado debidamente por el Decreto Departamental No. 0122 del 25 de abril del 2012 y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de Agosto de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la señora **VANESSA PRADA ALDANA**, quien ejerce el cargo de **Secretaria de la Mujer y Equidad de Género** se le ha concedido permiso durante los días 26 al 28 de marzo de 2025,

Que se hace necesario encargar a un funcionario de la Administración para que asuma las responsabilidades inherentes de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género mientras dure la ausencia del titular.

En mérito a lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a partir del 26 de marzo de 2025 a la Doctora CLAUDIA JANETH JAY PADILLA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40988179, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO con Clasificación Código-Grado 11, bajo la **SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO**, para que asuma las funciones de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género mientras dure la ausencia del titular, sin desvincularse de la funciones de su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **25 MAR. 2025**


JOSE N. MITCHELL NELSON
Secretario General

Elaboró: Brisa A.